



HORA
4:19:33 PM

EL TIEMPO
Mín. 16.5° Max. 21.5°

DOLAR
C. 3.30 V.3.40

BUSCAR

 IR

Ciclo de actualización para profesionales de TI
Innovación y Competitividad: Claves para el desarrollo profesional

CENTRUM FUTURO



Página actualizada a las 16:19

Autoridades critican pena de muerte para violadores

- Presidente del Poder Judicial y ministros de la Mujer y de Educación no están de acuerdo.
- Monseñor Luis Bambarén pide castración química, pero Juan Luis Cipriani se opone.

Por Katia Aguirre

Lo único claro en este debate es que todos coinciden en la necesidad de endurecer las sanciones para los violadores de menores de edad. Pero en lo que no se ponen de acuerdo es en cómo hacerlo.

Por lo pronto, la propuesta de aplicar la pena de muerte a quienes cometan este delito -presentada por la parlamentaria Julia Valenzuela y que cuenta con la anuencia del presidente de la Comisión de Justicia, Mauricio Mulder- ha sido rechazada por diversas autoridades. En su lugar, algunos plantean la cadena perpetua como alternativa, mientras que otros consideran que la castración química sería el mejor castigo.

El dictamen será discutido este martes en la Comisión de Constitución, y el miércoles lo verá la Comisión de Justicia del Parlamento.

DEFENSA DE LA VIDA. El primero en pronunciarse fue el presidente del Poder Judicial, Walter Vásquez Vejarano. "Nadie tiene el derecho de quitar la vida", manifestó para remarcar que "la justicia no es venganza" y que "hasta cierto punto, debe tener una dosis de piedad, de humanidad". El magistrado opinó que la cadena perpetua debe ser el castigo máximo para estos sujetos.

Ana María Romero-Lozada, ministra de la Mujer y Desarrollo Social, tuvo la misma posición. "Hablo como ciudadana. Yo no soy de la idea de que se sancione quitando la vida a las personas, sino más bien que se apliquen condenas efectivas", señaló.

Sostuvo, además, que ya existen leyes apropiadas para castigar drásticamente a los agresores sexuales, e invocó a las autoridades judiciales a que apliquen.

El ministro de Educación, Javier Sota Nadal, remarcó que por "principio" está en contra de la pena capital.

"Yo no cargaría en mi conciencia con algo como eso. Pero sí considero que debe haber procesos sumarios y expeditivos, y que los violadores y acosadores deben ser sancionados drásticamente", refirió.

CASTRACIÓN QUÍMICA. Monseñor Luis Bambarén cambió el tono del debate al señalar que, en vez de la condena de muerte, el Congreso debería considerar la castración química como una sanción máxima y ejemplar.

No es la primera vez que el sacerdote plantea esta alternativa. Hizo lo mismo en diciembre pasado, al referirse al caso del congresista Leoncio Torre Ccalla, quien fue acusado de haber ultrajado a una menor de 16 años.

"¿Por qué cuando se trata de hombres protestan? ¿Por qué cuando en la época de Fujimori a las pobres mujeres les hicieron la ligadura de trompas forma masiva nadie protestó? ¿Por qué hubo silencio? Yo propongo la castración y la cadena perpetua", afirmó.

Monseñor manifestó que está en desacuerdo con la aplicación de la pena capital, aunque "hay personas que han perdido el derecho a seguir viviendo", comentó.

Opinión diferente fue la del cardenal del Lima Juan Luis Cipriani, quien calificó de "imprudente y extrema" la propuesta de pena de muerte y de la castración química. "Esa iniciativa se encuentra suprimida históricamente por la Iglesia", precisó.

Sin embargo, el religioso remarcó que la Iglesia Católica "exige mano dura y medidas de sanción claras y firmes" para quienes cometan abuso sexual contra menores. La última palabra la tendrá el Congreso.

OTROS CASTIGOS. Proponen la castración química y la cadena perpetua.
Foto: Sulsba Yépez



NOTAS RELACIONADAS

sabía que